

Medellín, 9° de Agosto de 2018

H.E. Antonio Guterres
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que Entidad Sin Ánimo de Lucro **LA CORPORACIÓN PROYECTOS VIVA LA PAZ** apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s):

1. Invertir en programas y proyectos de construcción de Vivienda de Interés Prioritario y Vivienda de Interés Social, Vivienda para las mujeres cabeza de familia, desplazados por el conflicto colombiano en todas sus manifestaciones y víctimas por desaparición y muerte por efecto de la guerra entre el gobierno colombiano y las FARC.
2. Construir Granjas Agrícolas y agropecuarias, para proyectos productivos enfocados para la permanencia de la Paz en Colombia, especialmente para la preparación laboral de las personas desplazadas de sus tierras y por la violencia.
3. Propiciar actividades productivas, educativas en diferentes ramas del saber y formativas que desarrollen el potencial humano hacia el emprendimiento, la empleabilidad, la solidaridad y procesos de convivencia social.
4. Educar y capacitar en el aprendizaje para el campo de materias primas, maquinarias, equipos, productos y servicios, especialmente en los campos: Alimenticio, agropecuario, agroalimenticio, agroindustrial, maderero, minero, inmobiliario, infraestructura, construcción, financiero, tecnológico, energía y proyectos; con el objeto de poseer la mano de obra colombiana y nacional capacitada y calificada que permita hacer crecer al país en el campo de alta calidad productiva y de empleabilidad de la mano de obra nuestra.
5. Educar en la Catedra para la Paz y el post-conflicto.
6. Educar el pro del rescate de los Valores Éticos, Morales y Humanos EN LAS FAMILIAS ANTIOQUEÑAS y colombianas en general para evitar la corrupción en todos los niveles, tanto gubernamentales como privados.



7. Educar y capacitar en la pre infancia y en la infancia sobre aspectos éticos, morales y espirituales, no importando el credo religioso.
8. Educar y capacitar y realizar por parte de la CORPORACION VIVA LA PAZ, proyectos encaminados al mejoramiento de nuestras cuencas hidrográficas, quebradas, ríos y mares, así mismo contribuir al equilibrio ecológico entre la fauna y la flora tropical de nuestras ciudades, veredas, paisajes y en general a la geografía colombiana.
9. Capacitar y educar en el saber de la Neuropsicología educativa, con el objetivo de saber asimilar los contextos de aprendizaje y enseñabilidad para procesar información desde el tablero hacia los receptores-alumnos en cualquier aula colombiana.
10. Educar y capacitar en los Derechos Humanos, tanto en Colombia como internacionalmente.
11. Educar y capacitar en contra de la corrupción gubernamental y del sector privado.
12. Contratar profesionales idóneos en el saber de la construcción e ingeniería civil, arquitectura, electricidad, gas, hidrografía, diseño de planos, análisis y estudios de suelos, administradores, revisores fiscales, especialistas en mercadeo, publicidad y en general todo el personal laboral que requiere una entidad como la presente. Educar a la Comunidad en temas de convivencia, tolerancia, respeto por la diferencia y resolución de conflictos. Celebrar convenios y contratar con todo tipo de Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, Organizaciones de la Economía Solidaria, Públicas, Privadas, Mixtas, Entidades Educativas, Descentralizadas, Industriales y/o Comerciales del Estado; que desarrollen actividades lícitas afines ó complementarias a su objeto social.
13. Promover investigaciones científicas ó tecnológicas; realizar programas conjuntos con los centros de desarrollo, centros de investigación y centros de estudios económicos, sobre temas de interés en los campos que sirve.
14. Diseñar y comercializar nacional e internacionalmente, software, textos, documentos, publicaciones y videos, relacionados con los temas propios de la anticorrupción, los derechos humanos, la ecología y sobre la catedra para la paz, recuperación en valores de las familias antioqueñas y colombianas, educabilidad en el aprendizaje del manejo en granjas agroecológicas, entre otros.
15. Orientar y comercializar conferencias, simposios, foros, congresos, diplomados, cursos de capacitación de carácter académico, empresarial y motivacional que contribuyan a un mejor sistema de vida de los colombianos en su propio territorio.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y



cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

VIVA LA PAZ

NIT: 900 97 **Atentamente,**

GUILERMO LEÓN VALENCIA TORO
PRESIDENTE
LA CORPORACIÓN PROYECTOS VIVA LA PAZ



Calle 40 N° 81A-118. Medellín - Antioquia. Tel.: 304 09 19 Cel.: 300 495 1633
www.vivalapaz.com E-mail: corporacionproyectos.vivalapaz@gmail.com